

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO



**DIRECCION DE OBRAS - I.
MUNICIPALIDAD DE COLINA:**

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
01/15.
FECHA
02/01/2015
ROL DE AVALUO
1420-22

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Resolución de aprobación de loteo con construcción simultánea N° 02/12 - 06/13 fecha 17/05/12 - 14/08/13
 D) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L.C.S. N° 9796/14 de fecha 21/11/14
 E) El Certificado de Informaciones Previas N° 3916 de fecha 05/12/2007
 F) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (CUANDO CORRESPONDA)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de loteo con construcción simultanea ubicado en calle/ avenida/ camino AV LOS ALAMOS N° lote o macrolote ML A1-3a2 Func FUNDO LOS ALAMOS-ESTANCIA LIRAY sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.C.S. N° 9796/14 de fecha 21/11/14
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.L.C.S. N° 9796/14 de fecha 21/11/14, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2
(ESPECIFICAR)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LOS ALAMOS DE COLINA LTDA.	76.002.138-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO GONZALEZ P./ MARTIN SWETT	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ARCHIPLAN S.A.	78.524.720-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IGNACIO HERNANDEZ M / MATIAS BALLACEY M.	[REDACTED]

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
RESOLUCIÓN DE LOTEO	05/12.	17/05/2012
MODIFICACION DE LOTEO	06/13.	14/08/2013

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- LOTES (Modificaciones)

SE MODIFICARON DEL LOTE 51 AL 64 LAS VIVIENDAS POR MODELOS EN ALBAÑILERIA

	SUP APROBADA 92/13		MODIFICACION	
VIALIDAD	13764.67	m2	no se modifica	m2
LOTES UNIFAMILIARES	17806.65	m2		m2
CANTIDAD DE VIVIENDAS	97			m2
SUPERFICIE TERRENO	17806.67			

SUP primer piso viviendas según permiso	Superficie (m2)
	5,121.27

SUP primer piso viviendas según modificación	Superficie (m2)
	5,221.29

SUP segundo piso viviendas según permiso	Superficie (m2)
	2,712.15

SUP segundo piso viviendas según modificación	Superficie (m2)
	2,911.31

SUP total viviendas según permiso	Superficie (m2)
	7,833.42

SUP total viviendas según modificación	Superficie (m2)
	8,132.51

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Etapas	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Etapas	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Etapas	Superficie (m2)	
N°			N°			N°			
N°			N°			N°			
N°		NO CORRESPONDE NO SE MODIFICO LOS LOTES				N°			
N°			N°			TOTAL:			
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)						<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	17,806.65	56.40	97
AREAS VERDES (CESIÓN)		0.00	0
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	0.00	0.00	0
VIALIDAD (CESIÓN)	13,764.67	43.60	
SUPERFICIE TOTAL	17,806.67	100.00%	

LISTADO DE PLANOS QUE SE AGREGA	
PLANO N°	CONTENIDO
C-000-A1-3A2	MODIFICACION DE LOTE DFL-2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA LOTE A1-3a2-A

7.2.- PAGOS (Modificaciones)

CANCELA POR MODIFICACION DE LOTE O	Folio N°29708 de fecha 29/12/14 por un monto \$3753.-
---	---

nota:

1.-ROL DE LA PROPIEDAD ES 0142000022

2.- ESTA RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE LOTE O CORRESPONDE A 01/15 DE FECHA 02/1/15

ALQ
ALQ/CAP/cap.


ALVARO QUILODRAN LETTICH
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)